



Hermosillo, Son., septiembre 01 de 2022.- Al dejar la presidencia de la mesa directiva del Congreso del Estado, la diputada Natalia Rivera Grijalva señaló que el Poder Legislativo al adoptar la herramienta de Parlamento Abierto es ahora más abierto, accesible y ciudadano.

La legisladora mencionó que desde la Constitución de Sonora se obliga al Congreso local a consultar a la gente al analizar una Ley; y si no lo hace, el ciudadano puede exigir en tribunales que se reponga el proceso.

Además, dijo, esta Soberanía cuenta con un nuevo sitio de internet, en el que está disponible información que antes era inaccesible de las actividades de los diputados; un comité ciudadano que vigilará que esto se cumpla, y se logró subir de 57 a 76 por ciento en el cumplimiento de los principios de Parlamento Abierto; se convoca, entrevista, pregunta a organizaciones civiles y realiza foros fuera del edificio de los diputados; se desarrollan parlamentos de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad y una diputación infantil.

La diputada externó que por primera vez el Congreso local tiene un Plan de Gestión Institucional, un programa de capacitación y metas claras para que las áreas del Congreso funcionen mejor.

Recordó que durante el segundo período de sesiones ordinarias y el segundo período de sesiones extraordinarias se realizaron 45 sesiones de febrero a agosto; con nuevas reglas para hacer más transparentes, legales y ágiles las sesiones, promovidas por esta mesa directiva.

“Se aprobaron 68 acuerdos, 43 decretos de reformas legales y 10 leyes completas; además las sesiones de la Diputación Permanente fueron 16, no faltó ni una sola por llevarse a cabo, en estricto cumplimiento de la ley”, destacó.

La diputada Rivera Grijalva mencionó que se aprobaron mejoras a la forma en la que rinden cuentas los servidores públicos; derechos de los ciudadanos a ser indemnizados por actividad irregular del estado; nuevas protecciones y derechos para personas en situación de vulnerabilidad; reformas para la inclusión de grupos sociales históricamente discriminados, y se actualizaron los incentivos para cuidar el medio ambiente y el patrimonio cultural sonorense, entre muchos otros.

Además, este período, recalcó, fue el de más alta productividad en nombramientos, con un nuevo titular de la CEDH, una nueva titular del ISAF, una nueva Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia, 3 nuevos comisionados del ISTAI, 7 nuevos integrantes del Comité Técnico Asesor de Parlamento Abierto, y 7 nuevos titulares de los órganos internos de control de los organismos autónomos.

Por último, especificó, que con reformas legales y más de 800 oficios, se mejoró la respuesta de las autoridades a los acuerdos del Congreso; de tan sólo 9 exhortos respondidos en febrero, se pasó a 33 en agosto de este año, triplicando la atención del poder ejecutivo a los acuerdos de este poder legislativo.